

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 50 /22 C.M.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 y 166, de la Constitución de la Provincia del Chubut y los artículos 17 y de la ley V N° 70, y el artículo N° 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut; la convocatoria efectuada mediante Resolución Administrativa N° 49/22 CM.

CONSIDERANDO:

Corresponde celebrar los concursos Públicos de antecedentes y oposición para cubrir los siguientes cargos del Poder Judicial: Tres cargos de Juez/a de Familia, uno para la ciudad de Puerto Madryn y dos para la ciudad de Comodoro Rivadavia; un cargo de Juez/a Laboral para la ciudad de Comodoro Rivadavia y dos cargos de Juez/a Laboral de Refuerzo para la ciudad de Comodoro Rivadavia; un cargo de Juez/a de Ejecución de Refuerzo, para la ciudad de Rawson.

Por otra parte, se debe celebrar el concurso Público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Defensor/a Pública Civil, para la ciudad de Trelew.

Que cada mesa de Evaluación estará integrada por un Jurista Invitado y dos Consejeros/as que no representen ni al estamento respectivo ni a la Circunscripción Judicial del cargo a concursar, ajustándose al marco establecido por el artículo 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

- 1) Conformar la mesa de Evaluación para realizar los Concursos Públicos de antecedentes y oposición de tres cargos de Juez/a de Familia, dos para la ciudad de Comodoro Rivadavia y uno para la ciudad de Puerto Madryn, con los Consejeros/as Mirta Hayde Antonena y Esteban Defelice, y el Jurista Invitado Dr. Ignacio Juan González Magaña.
- 2) Conformar la mesa de Evaluación para realizar los Concursos Públicos de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Juez/a Laboral, para la ciudad de Comodoro Rivadavia y dos cargos de Juez/a Laboral de Refuerzo, para la ciudad de Comodoro Rivadavia, con los Consejeros Raúl Fourgeaux y Mariano Jalón y el Jurista Invitado Dr. Juan Martín Morando.
- 3) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Juez/a de Ejecución de Refuerzo, para la ciudad de Rawson, con los Consejeros Jorge Luis Fruchtenicht y Manuel Burgueño Ibarguren y la Jurista Invitada Dra. Silvia Noemi Alonso.

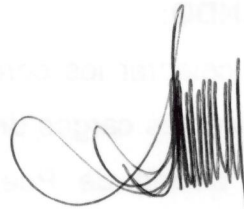
4° Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Defensor/a Público Civil, para la ciudad de Trelew, con los Consejeros/as, Silvina Andrea Ruppel y Jorge Luis Fruchtenicht y el Jurista Invitado Dr. Ignacio Juan González Magaña.

5° Regístrese y Notifíquese.

Sarmiento, 22 de septiembre de 2022.



Dr. Diego Daniel Cruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut



Dr. Tomas E. Malerba
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura